



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 11 de junio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00255-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE

Señores(as).

Directores de las Instituciones Educativas Públicas, de convenio y Privadas de la UGEL 07

Presente.-

Asunto: DIFUSION DE LAS BASES DE LOS CONCURSOS EDUCATIVOS 2025.

Referencia: a) OFICIO MÚLTIPLE N.º 00330-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
b) RVM N° 051-2025-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente, a nombre del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial - AGEBRE y comunicarle que, según los documentos de la referencia, se han emitido las Bases Generales y Específicas de los Concursos Educativos 2025, que se desarrollarán en el presente año; documento aprobado mediante RVM N° 051-2025-MINEDU, cuya copia se adjunta al presente. Los concursos educativos son:

- ❖ Juegos Florales Escolares Nacionales.
- ❖ Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas".
- ❖ XXI Olimpiada Nacional Escolar de Matemática - Aceros Arequipa.
- ❖ Concurso Nacional Crea y Emprende.
- ❖ XXXV Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología "Eureka".
- ❖ Concurso Nacional de Comprensión Lectora "El Perú Lee".
- ❖ Concurso Nacional de reconocimiento a la participación estudiantil en Instituciones Educativas "Ideas En Acción".
- ❖ Concurso Nacional de Discurso y Ensayo "José Faustino Sánchez Carrión".

Asimismo, se recuerda que se remitió las cartillas de orientaciones de cada concurso de la etapa IE con Oficio Múltiple N.º 00125-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE, con fecha 22 de abril. **La etapa Red que no contempla las bases será comunicada con oficio específico para cada concurso que desarrolle dicha etapa.**

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

MHM/J.AGBRE
VBV/EEBR

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Dra. Miryan del Carmen Hurtado Mori

Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

EXPEDIENTE: EBR2025-INT-0570875

CLAVE: 1949E6

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe

